

ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL
ACADÉMICO JUBILADO
16 NOVIEMBRE 2017

Con base al artículo 18 del Reglamento Interno de la Asociación del Personal Académico Jubilado se cita a Reunión Ordinaria el jueves 16 de noviembre a las 10:00 AM , en el Auditorio de la Unidad de "Posgrados de la UASLP

9:45	REGISTRO DE ASOCIADOS
10:00	HOMENAJE A JUBILADOS QUE HAN FALLECIDO
10:15	INVITACIÓN A LA COMIDA NAVIDEÑA, JUEVES 8 DE DICIEMBRE.
10:30	SE INSTALA QUORUM LEGAL INFORME DE LA MESA DIRECTIVA DE NOVIEMBRE 2016 A OCTUBRE 2017
11:15	COMENTARIOS AL INFORME
11:40	ANÁLISIS DE LOS ARTÍCULOS 100 Y 107 DEL ESTATUTO DE LA UAPA
12:00	APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRÉSTAMOS
12:10	ASUNTOS GENERALES
12:30	CLAUSURA DE ASAMBLEA



CLAUDIA MARÍA DEL VALLE COULON
FACULTAD DEL HÁBITAT
9 NOVIEMBRE 2017

ESTHER SILVA TOVAR
FACULTAD DE ENFERMERÍA
11 NOVIEMBRE 2017

INVITACIÓN FESTEJO NAVIDEÑO 2017



U A S L P UAPA-UASLP

La Mesa Directiva de la Asociación del Personal Académico Jubilado de la UASLP 2016-2018.


Tiene el honor de invitar a usted a la "Comida Navideña" que se llevará a cabo el viernes 8 de diciembre, a partir de las 14:00h, en el Salón Villa Danieli, Carr. Guadalajara No. 1155, Lomas del Tecnológico.

San Luis Potosí, S.L.P.
Diciembre 2017.

Es indispensable confirmar asistencia con o sin acompañante a más tardar el jueves 30 de noviembre al tel. 44 44 16 09 64 en un horario de 10:00 a 14:00 h.

■ Confirmar su asistencia con o sin acompañante al 444 416 0964 de 10 a 14 horas a más tardar el jueves 30 de noviembre.

Enviando mensaje o Whats App en cualquier horario al mismo teléfono o al correo electrónico: jubiladosuaslp@gmail.com en este caso se les confirmará de recibido al día siguiente



REGLAMENTO INTERNO DE LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL
ACADÉMICO JUBILADO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
JUNIO 2008

Artículo 18.- Para que la sesión ordinaria o extraordinaria puedan celebrarse, previa lista de asistencia, se requiere un quórum de por lo menos el cincuenta por ciento más uno del total de sus integrantes según el último padrón. Si a los treinta minutos de la hora señalada en la convocatoria no se reuniera el quórum requerido, la sesión se celebrará con el número de asistentes que hubiera, y los acuerdos tomados en ella tendrán validez legal.

**Informe Asociación del
Personal Académico Jubilado
UAPA-UASLP
octubre 2017**

Plan de trabajo!

“ Cumplir con los artículos del Reglamento Interno de la Asociación del Personal Académico Jubilado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y su principal finalidad, el estudio, el mejoramiento y la defensa de los intereses comunes de sus asociados.

1



MESA DIRECTIVA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS 2016-2018

- Participación en asambleas ordinarias, extraordinarias convocadas por la UAPA como presidente de asociación, análisis y difusión de los asuntos comentados en las mismas.
- Coordinación del proceso de elección en la APAJ, para la renovación del Comité Ejecutivo de la UAPA-UASLP.
- Planeación de 5 asambleas ordinarias de la APAJ.





MESA DIRECTIVA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS 2016-2018

- Atención y asesoría a los miembros de la APAJ.
- Gestión de trámites para la operación del módulo de atención a jubilados.
- Recopilar documentos oficiales anteriores de la APAJ.





Gestionar un área física para brindar atención a jubilados

2

- En noviembre de 2016 se instaló el módulo de atención a jubilados en el pasillo de acceso a los servicios de gastos médicos de la UASLP, por gestiones ante el Secretario General de la UAPA.
- Equipamiento con equipo y mobiliario otorgado en comodato por la UAPA, Facultad de Enfermería de la UASLP, área administrativa de la UASLP y compra de impresora, papelería y material de oficina por la APAJ.
- Se elaboró perfil de puesto para un auxiliar de oficina que de atención en el módulo de lunes a viernes de 10 a 14 h. Se contrató a la Srita. Angélica Bustos nov 2016 a 12 de abril 2017, y después al Pasante de Ing. Sistemas Juan Javier Cruz a partir del 15 de abril de 2017.

“*Elaborar un programa de actualización del padrón de jubilados, conjuntando la información del ISSSTE, la UASLP y la propia Asociación, con el objeto de mejorar la comunicación.*”

3



PADRÓN AL 30 DE OCTUBRE DE 2017

- 966 jubilados
- 843 académicos
- 124 funcionarios
- Correo electrónico: 535
- Teléfono móvil: 489
- Listas de difusión de WhatsApp: 408
- Del 93 % (900) se cuenta con datos que permiten su localización
- Del 7 % (66) no hay información (30 reciente ingreso)

“ Dar seguimiento a las acciones emprendidas para el pago correcto de los conceptos de jubilación

4



PENSIONISSTE

Se siguen realizando gestiones ante el ISSSTE, para algunos jubilados de la UASLP quienes tuvieron un incremento del ISSSTE en febrero de 2016, de 2.13 en lugar de 3.4%, principalmente en quienes se pensionaron antes de 2005.

Se continúa la comunicación con el CP Víctor Ramírez Castillo para conocer el avance de esta corrección a la pensión.



Se solicitó un compromiso por escrito de que en la segunda quincena de febrero, se entregará un desglose adjunto de la clave 18 de la pensión que recibimos por parte del Fondo de Pensiones. Fue entregado firmado por el Secretario de Finanzas y el Jefe del Departamento de Desarrollo Humano.

Esto es con la finalidad de que cada jubilado, revise su incremento en las claves de aportación que vienen integradas en la clave 18.

“*Elaborar un programa de fomento a la convivencia y esparcimiento incluyendo actividades de tipo social y cultural.*”

5



EVENTOS

- Festejo navideño 8 diciembre 2016, asistencia de 600 comensales.
- Festejo del día del maestro 12 de mayo 2017, asistencia de 630 comensales.
- Desayuno presentación de planillas para la renovación del Comité Ejecutivo UAPA-UASLP, 23 de septiembre 2017, asistencia de 190 profesores.
- Viaje a Cadereyta de Montes, Qro. Con la participación de 19 profesores jubilados, el 29 de abril de 2017.





EVENTO EN VALLES, RIOVERDE Y MATEHUALA

- El 12 de mayo, 8 Maestros jubilados de la UASLP ZH, con acompañantes, tuvimos una comida en el Rincón Huasteco.
- Un maestro jubilado de la UASLP-Preparatoria Matehuala,
- Maestros jubilados de la UASLP ZM, con acompañantes,.



“ *Estructurar y difundir
el procedimiento para
la jubilación en la
UASLP*

6



PROCEDIMIENTO JUBILACIÓN

Se preparó un documento para ayudar a la jubilación de los profesores, sin embargo hay que adecuarlo al nuevo Reglamento de Pensiones y Jubilaciones, ya que hubo cambios en el procedimiento de al jubilación.

De momento se envía a profesores activos como irse preparando para su jubilación investigando los años que tiene cotizados en el ISSSTE, las características de su nombramiento en la UASLP y su ahorro en el fondo de pensiones.

“ Conocer el estado que guarda el Fondo de Pensiones y jubilaciones y mantener informados a los afiliados

7



FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES-UASLP

Se solicitó información de la última revisión actuarial que se hizo en mayo de este año, sin respuesta, y se informó en Asamblea el estado del Fondo de acuerdo a los comentarios del Secretario General de al UAPA en Asambleas de Representantes. Se informó oportunamente de la aprobación del nuevo Reglamento de Pensiones y Jubilaciones y la afectación a nuestra pensión.

El fondo de Pensiones actualmente tiene una cantidad de aproximada de 900 millones, alrededor de 600 corresponden a cuentas individuales de profesores activos y 300 al Fondo Común para jubilados.

“ *Conformar comisiones para tratar asuntos relevantes o de interés, con la participación de profesores miembros de la asociación*

8



COMISIONES

- Salud
- ISSSTE
- Deporte
- Profesores que han fallecido
- Seguros de la UASLP y del ISSSTE.

Consideramos que puede haber más colaboraciones a través de propuestas y hacer una mejora mediante comisiones para el beneficio de los jubilados.



Solicitar un lugar de estacionamiento para personas con capacidades diferentes en el edificio de pago de la Zona Universitaria

9

Se realizó la solicitud en noviembre de 2016, fue aprobada por la Comisión Mixta de Estacionamiento, sin embargo no hubo respuesta escrita ni han tomado acciones para efectuarlo. Se realizará su seguimiento.

“ Finanzas

10



INGRESOS

Al 30 de octubre 2017, se tiene un padrón de 966 jubilados
842 académicos con deducción CLAVE 40: cuota sindical.

124 funcionarios, con deducción CLAVE 86: aportación para prestaciones.

Aportación de 1.5 h/clase al mes equivalente a 49.93 quincenales, 33.3%
es para la UAPA y 66.6% para la APAJ. (Art 120 y 121 Estatuto UAPA)

$$33.25 \times 24 = \$798.00$$

$$\$798.00 \times 966 = \$770,868.00 \text{ cuotas anuales}$$



INGRESOS FESTEJOS

Artículo 27.- Con motivo del Día del Maestro y de los festejos navideños y con objeto de organizar los eventos correspondientes, la Universidad entregará a la Unión en el mes de marzo 6.5 horas clase y en el mes de noviembre 2 horas clase de salario base, respectivamente, por cada uno de los miembros de la Unión.

2017, h/clase= 66.58 y tomando en cuenta 843 académicos jubilados

Para los festejos, la UASLP aporta

Evento de diciembre, 2 horas clase por académico jubilado= \$99,339.42

Evento de mayo, 6.5 h/clase por académico jubilado = \$ 340,589.99

Apoyo cultural y recreativo, 2.5 h/clase por académico jubilado= \$127,667.15

ACTIVO		PASIVO	
<i>ACTIVO CIRCULANTE</i>		<i>PASIVO CIRCULANTE</i>	
BANCOS	779,489.60		
INVERSIONES BONOS Y VALORES	2,437,423.09	<i>Total PASIVO CIRCULANTE</i>	0.00
DEUDORES DIVERSOS	299,071.36		
<i>Total ACTIVO CIRCULANTE</i>	<u>3,515,984.05</u>	<i>PASIVO FIJO</i>	
		<i>Total PASIVO FIJO</i>	<u>0.00</u>
<i>ACTIVO FIJO</i>			
<i>Total ACTIVO FIJO</i>	<u>0.00</u>	SUMA DEL PASIVO	<u>0.00</u>
		CAPITAL	
<i>ACTIVO DIFERIDO</i>		<i>CAPITAL</i>	
<i>Total ACTIVO DIFERIDO</i>	<u>0.00</u>	PATRIMONIO JUBILADOS	2,966,197.06
		<i>Total CAPITAL</i>	<u>2,966,197.06</u>
		Utilidad o Pérdida del Ejercicio	549,786.99
		SUMA DEL CAPITAL	<u>3,515,984.05</u>
SUMA DEL ACTIVO	<u>3,515,984.05</u>	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	<u>3,515,984.05</u>

ANUAL			Proyección en noviembre 2016	Real octubre 2017		
ENTRADAS			GASTOS			
APORTACIÓN FESTEJO NAVIDEÑO	\$93,000.00	\$99,339.42	FESTEJO NAVIDEÑO 599 personas	\$350,000.00	\$358,569.45	Platillo 380 a 460, incremento 21%
APORTACIÓN DÍA DEL MAESTRO	\$320,000.00	\$340,589.99	FESTEJO DÍA MAESTRO 630 personas	\$350,000.00	\$382,205.10	
APORTACIÓN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	\$120,000.00	\$127,667.15	MENSAJERÍA *2	\$15,000.00	\$11,627.84	
CUOTAS	\$660,000.00	\$720,000.00	PAPELERÍA Y GASTOS DE OFICINA	\$8,000.00	\$11,200.00	
			TELÉFONO	\$1,500.00	\$1,500.00	
			REUNIONES DELEGADOS	\$1,000.00	\$1,000.00	
			DESPACHO FISCAL	\$27,840.00	\$30,624.00	
			PÁGINA WEB	\$10,000.00	\$3,350.00	
			PERSONAL MANEJO Y PAGO CHEQUES	\$3,600.00	\$7,800.00	
			SECRETARIA	\$65,000.00	\$65,000.00	
			COMISIONES CHEQUES	\$1,000.00	\$1,000.00	
			Servicios Profesionales, Reconstrucción de la Contabilidad anterior.		\$5,800.00	
			Desayuno Presentación planillas		\$52,040.00	
			Pago trámite Asociación Civil		\$14,000.00	
TOTAL	\$1,193,000.00	\$1,287,596.56	TOTAL	832,940.00	945,716.39	



MBA. Ma. del Carmen Sonia Hernández Luna
Jefe de la División de Finanzas de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Presente.

De acuerdo al Contrato Colectivo de las Condiciones Gremiales que nos rige, la UASLP colabora con una determinada cuota por profesor, como ayuda para la celebración de eventos sociales como los del día del maestro o los festejos navideños; sin embargo, sucede que al jubilarse los funcionarios de la Institución pasan a formar parte de nuestra Asociación y por ende se les gira invitación para todos nuestros eventos, inclusive los de carácter social, sin recibir la aportación que se recibe por los académicos, y esto provoca una especie de desequilibrio entre afiliados y cuotas. Por tal motivo, por este medio reitero mi petición para que, si no tiene inconveniente, se sirva ordenar lo conducente a efecto que pueda subsanarse esta pequeña irregularidad.

Espero que no exista inconveniente en aceptar esta solicitud y en espera de su respuesta solo me resta reiterar a usted la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.

San Luis Potosí S.L.P 25 de enero de 2010

Atentamente

Lic. Juan José Toro Vázquez
Presidente



LIC. JUAN JOSÉ TORO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA A. P. A. J. DE LA U. A. P. A.

Estimado. Maestro, por instrucciones de la M. B. A. Ma. del Carmen Sonia Hernández Luna, Jefa de la División de Finanzas, me permito dar respuesta a su escrito en el que pide apoyo adicional para subsanar algunos gastos por los eventos que ahí menciona.

Al respecto quiero comentarle que a los Funcionarios Universitarios activos, se les retiene una aportación para tener derecho a las prestaciones contractuales que específicamente recibe el Personal Académico activo; sin embargo, dichos funcionarios no participan en ninguno de los eventos sociales que la UAPA organiza en fechas significativas a sus agremiados. Desde nuestro punto de vista entendemos su posición y créame que reconocemos su interés por integrar a los funcionarios jubilados pero consideramos que en eventos como el que nos ocupa debe prevalecer el mismo criterio para no generarles a futuro la idea de un derecho adquirido.

Por otro lado, hay que considerar que el presupuesto asignado a la institución ha sufrido graves restricciones las cuales nos obligan a no dar una respuesta positiva al asunto que nos plantea.

Esperando contar con su comprensión y sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones.

"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARE"

LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL ARREGUÍN ROCHA
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



ccp.- División de Finanzas y minutorio
LÁ/NRCh.



DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO
Carretera de los Alpes y Villa de la Paz
Col. Villas del Pedregal - CP 78218
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 102 7350 y 51
fax. 102 7327
www.uaslp.mx

Entre las modificaciones que se solicitarán en la revisión del Contrato Colectivo de las Condiciones Gremiales de la UASLP

- Artículo 26.- Durante el mes de febrero de cada año, la Universidad proporcionará a la Unión una colaboración equivalente al importe de 5 horas clase de salario base por cada miembro de la Unión y **funcionarios**, para el desarrollo de sus actividades sociales, culturales y recreativas. Así mismo y a través de las dependencias universitarias que guardan relación con las actividades anteriores, la Universidad coadyuvará en su organización a solicitud de las asociaciones del personal académico.

Modificaciones al Contrato Colectivo de las Condiciones Gremiales de al UASLP

- Artículo 27.- Con motivo del Día del Maestro y de los festejos navideños y con objeto de organizar los eventos correspondientes, la Universidad entregará a la Unión en el mes de marzo 6.5 horas clase y en el mes de noviembre 2 horas clase de salario base, respectivamente, por cada uno de los miembros de la Unión **y funcionarios**

“ Propuestas:

- *Seguimiento a los documentos entregados en este año.*
- *Apoyo legal a maestros con problemas en el ISSSTE.*
- *Establecer la Asociación Civil con un manejo transparente de los recursos.*

Solicitud de modificación al artículo 100 del Estatuto de la UAPA

■ ART. 100. En la Asamblea General Ordinaria del mes de mayo del año correspondiente a la elección de Comité Ejecutivo General, se integrará la Comisión Electoral encargada del procedimiento, la que estará constituida por cinco miembros de la Asamblea General de Representantes que estarán impedidos para integrar cualesquiera de las planillas contendientes. Dicha Comisión será conformada por: Presidente, Secretario y tres Vocales. ~~El Secretario General del Comité Ejecutivo será integrante de la Comisión.~~

■ ART. 100. En la Asamblea General Ordinaria del mes de mayo del año correspondiente a la elección de Comité Ejecutivo General, se integrará la Comisión Electoral encargada del procedimiento, la que estará constituida por cinco miembros de la Asamblea General de Representantes que estarán impedidos para integrar cualesquiera de las planillas contendientes. Dicha Comisión será conformada por: Presidente, Secretario y tres Vocales. **No podrán ser parte de esta Comisión, los integrantes del Comité Ejecutivo General.**

Solicitud de modificación al artículo 107 del Estatuto de la UAPA

■ ART. 107. La decisión de estallar o desistir, levantar o continuar, que tome el Comité de Huelga estará sustentada en los votos que emitan el presidente de Asociación y sus delegados conforme a la decisión mayoritaria de su asamblea avalada con el acta respectiva. En el caso de que la decisión fuera de huelga, ésta deberá ser avalada por el 50% más uno de los miembros en activo. ~~En los casos extremos en que no pudiera citarse a asamblea de Asociación el voto será discrecional.~~

■ ART. 107. La decisión de estallar o desistir, levantar o continuar, que tome el Comité de Huelga estará sustentada en los votos que emitan el presidente de Asociación y sus delegados conforme a la decisión mayoritaria de su asamblea avalada con el acta respectiva. En el caso de que la decisión fuera de huelga, ésta deberá ser avalada por el 50% más uno de los miembros en activo. **El presidente de Asociación y delegados de la Asociación del Personal Académico Jubilado, solo tendrán voz.**

Modificaciones solicitadas al Reglamento de préstamos APAJ

- 7° Cuando un miembro de la Asociación de Jubilados llegase a tener una necesidad económica urgente, como accidente, enfermedad y/o deceso de un familiar, podrá solicitar, bajo las mismas normatividades un “PRÉSTAMO EMERGENTE”, **por un máximo de 25,000.00 pesos**, anexando además el documento que avale el suceso. En este caso, la resolución se dará a la brevedad posible.

“ *■ Votar para la aprobación del
REGLAMENTO DE PRÉSTAMOS DE LA
ASOCIACIÓN DEL PERSONAL
ACADÉMICO JUBILADO DE LA UASLP*